

Guayaquil, febrero 25 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCION S.A.
Ciudad.

Estimado señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y cuentas administrativas del presente ejercicio y en mi calidad de Contador CONSTRUCCION S.A. Le informo lo siguiente:

Mi examen se refiere de acuerdo a las disposiciones de Contabilidad Organizadas Araya, basando uno de las afirmaciones y obligaciones exigidas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observo que los libros de los actos de la Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad no llevan y no conservan la conformidad con las prescripciones legales vigentes.

Respecto pruebas de cumplimiento en temas tributarios, los controles internos, operativos y estadísticos solicitados por la administración se cumplen adecuadamente, se encuentran documentados importantes que concuerdan. Es de mencionar los hallados y apoyo provisto para la conciliación en el desarrollo del trabajo.

Los libros que presenta los Estados Financieros de CONSTRUCCION S.A. a diciembre 31 del 2012, están respaldados por registros contables que muestran sus respectivos aspectos y por ellos mismos respaldados por otros documentos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se ratifica los Estados Financieros, y los respectivos libros presentados oportunamente a la Junta General de Accionistas.

En los Saludos Atentivos

Contador(a).


Ana María Carral
Contador(a)
C.C. 0000831000